

GARGANTA DE LOS MONTES

CONTRATACIÓN

La Junta de Gobierno Local, en su sesión de fecha 31 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente la actuación denominada "Construcción de dependencias polivalentes municipales", a la empresa "Carretero Martín, Sociedad Limitada", con cédula de identificación fiscal número B-79430989, por un importe de 129.310,35 euros, y 20.689,65 euros del impuesto sobre el valor añadido.

Se procede a su publicación de conformidad con lo establecido en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

En Garganta de los Montes, a 17 de noviembre de 2009.—El alcalde, Rafael Pastor Martín.

(02/13.276/09)

GETAFE

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Decreto.—En Getafe, a 1 de diciembre de 2009.

En virtud de lo preceptuado en el artículo 125.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Getafe, con motivo de la ausencia del término municipal.

Dispongo: Que todas las facultades inherentes a esta Alcaldía sean asumidas por la primera teniente de alcalde, doña Sara Hernández Barroso, en el período comprendido desde las veinte horas del día 2 de diciembre hasta las diecisiete horas del 3 de diciembre de 2009.

Lo manda y firma el señor alcalde, de lo que como secretaria general del Pleno, en funciones de jefa de la Oficina de la Junta de Gobierno, doy fe.

En Getafe.—Firmado.

(03/40.545/09)

GETAFE

LICENCIAS

Por "Neosky 2002, Sociedad Anónima", se ha solicitado licencia para estación base para equipos de telecomunicaciones en el polígono 1, 340 Suelo.—Expediente 597/2009-ACT, código 0302.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días.

Getafe, a 13 de noviembre de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo, Inspección, Patrimonio y Cultura (decreto de 20 de mayo de 2008), José Manuel Vázquez Sacristán.

(02/13.607/09)

GRIÓN

URBANISMO

Por el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 30 de octubre de 2009, se aprobó la declaración de suspensión de la tramitación de la aprobación inicial de la modificación del Estudio de Detalle

del APD-22 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Griñón, el acuerdo de referencia es el siguiente:

Primero.—Declarar en suspenso la tramitación del expediente de aprobación inicial de la modificación del Estudio de Detalle de la APD-22 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Griñón.

Segundo.—Publicar el presente acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en uno de los diarios de los de mayor difusión de la provincia.

Tercero.—Remitir copia certificada del presente acuerdo a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid a los efectos oportunos.

Cuarto.—Facultar al señor alcalde para cuantas gestiones sean necesarias en orden a la ejecutividad de estos acuerdos.

Griñón, a 16 de noviembre de 2009.—El alcalde-presidente, José Ramón Navarro Blanco.

(02/13.167/09)

GRIÓN

CONTRATACIÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Griñón, de fecha 4 de noviembre de 2009, se elevó a definitiva la adjudicación provisional del siguiente contrato, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Objeto del contrato: servicios de cocina y comedor de la residencia de personas mayores y centro de día de Griñón.

Tipo de contrato: contrato de servicios.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento de adjudicación: procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

Órgano y fecha de adjudicación provisional: acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 22 de septiembre de 2009.

Órgano y fecha de adjudicación definitiva: acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 4 de noviembre de 2009.

Adjudicatario: "Serunión, Sociedad Anónima".

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 622.461,86 euros de base imponible, y 43.572,34 euros de impuesto sobre el valor añadido.

Duración: dos años, hasta un máximo de cuatro, incluidas las prórrogas.

En Griñón, a 20 de noviembre de 2009.—El alcalde, José Ramón Navarro Blanco.

(02/13.409/09)

GUADARRAMA

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Con fecha de 30 de noviembre de 2009 se procedió por el Pleno de la Corporación a la aprobación inicial de la ordenanza reguladora del cementerio de Guadarrama.

Se hace público el acuerdo a efectos de que los interesados puedan consultar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y realizar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas en el plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

De no presentarse reclamaciones o sugerencias dentro de plazo, el acuerdo, hasta entonces provisional, se entenderá definitivamente adoptado.

Guadarrama, a 3 de diciembre de 2009.—El concejal-delegado (decreto 511/2008), Ricardo Lozano Carmona.

(03/41.003/09)

HUMANES DE MADRID

RÉGIMEN ECONÓMICO

Don Amalio Rodríguez Martín, concejal-delegado de este Ayuntamiento.

Hace saber: Que los titulares que se indican en la relación anexa han sido denunciadas por cometer presuntamente una infracción de las tipificadas en la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos de Motor y Seguridad Vial y Reglamento General de Circulación.

Lo que se notifica a través del presente edicto, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como lo previsto en